



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Viernes 24 de Noviembre de 2017

NUM. 67

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Arturo Lopez(sic) Ramos y otros frente a Patricia de las Nieves Lopez(sic) Ramos.....	1
J.S.C. Promueve María Ángela Garduño Jiménez frente a José Juan González Ramírez.....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Karina Guadalupe Herrera Liera.....	2

AD-PERPETUAM

Miguel Ponce de León Chávez.....	3
J. Santos Perez(sic) González.....	3
Francisco Melchor Olivo.....	3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 558/2014, promovido por ARTURO LOPEZ(sic) RAMOS y otros, frente a PATRICIA DE LAS NIEVES LOPEZ(sic) RAMOS, se señalaron las 10:00 diez horas del día 14 catorce de diciembre del año en curso, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Casa habitación, ubicada en la calle Francisco J. Mújica, mitad del lote 11, manzana A, número exterior 20, de la colonia del Empleado, Morelia, Michoacán,

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 22.45 metros, con propiedad del General Nazario Medina; al Sur, 22.45 metros, con la otra mitad del lote 11, propiedad de Maria(sic) Guerra de Flores; al Oriente, 5.00 metros, con calle de su ubicación; y, al Poniente, 5.00 metros, con propiedad de Nazario Medina, con una superficie de terreno de 112.25 metros cuadrados; a la que se le asigna un valor de \$1'741,500.00 Un millón setecientos cuarenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, las que curan las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convoca postores a esta audiencia y se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación.

Morelia, Michoacán, a 30 de octubre del año 2017.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primeras Instancia en Materia Civil.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

D04572489-01-11-17

55-62-67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 995/2013, promovido por MARÍA ÁNGELA GARDUÑO JIMÉNEZ, frente a JOSÉ JUAN GONZÁLEZ RAMÍREZ, se ordenó sacar a remate en TERCERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Predio urbano con construcción de casa habitación y local comercial, ubicado en la calle Nicolás de los Palacios Rubios, número 823 ochocientos veintitres, colonia Nueva Valladolid, de esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 10.00 metros, con calle Nicolás de los Palacios Rubios; al Sur, 10.00 metros, con propiedad de César Romero Camacho; al Oriente, 12.63 metros, con propiedad de María Cristina Ortiz Castro; y, al Poniente, 12.63 metros, con propiedad de María Cristina Ortiz Castro; con una superficie de terreno de 126.25 metros cuadrados.

El inmueble descrito anteriormente no admite cómoda división.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de

\$810,000.00 Ochocientos diez mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de un solo edicto que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de amplia circulación de la Entidad; en la inteligencia de que la publicación deberá realizarse cuando menos siete días antes de la celebración de la audiencia.

El remate tendrá verificativo a las 12:00 doce horas del día 7 siete de diciembre del año en curso, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo Gonzalez(sic).

D04626974-21-11-17

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMER ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 654/2015, que promueve HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a KARINA GUADALUPE HERRERA LIERA, se señalaron 11:30 once horas con treinta minutos del día 10 diez de enero de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO.- La casa habitación marcada con el número 282 doscientos ochenta y dos, con frente a la calle Benito Juárez, en la colonia Centro, de Chilchota, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 34.40 metros, con propiedad privada del vendedor, raya en medio; al Sur, 34.40 metros, con Manuel Silva y María Carmen Pérez; al Oriente, 6.00 metros, con calle Benito Juárez, la de su ubicación; y, al Poniente, 6.00 metros, con fracción interna propiedad de Pérez Álvarez; con una extensión superficial del terreno de 206.40 metros cuadrados.

Valor pericial: \$1'346,000.00 Un millón trescientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese el presente edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación en la Entidad, y atendido a la localización del bien inmueble, también deberán publicarse en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de la ciudad de Zamora, Michoacán, al ubicarse dentro de ese Distrito Judicial el inmueble sujeto a remate.

Morelia, Michoacán, a 31 treinta y uno de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

D04610078-14-11-17

62-67-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Con fecha 13 trece de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 845/2017, promovidas por MIGUEL PONCE DE LEÓN CHÁVEZ, por propio derecho, respecto del predio rústico denominado La Palma, ubicado en el camino a La Joya, tenencia de Capula, Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 193.846 metros, con predio ignorado;
Al Sur, 331.23 metros, con predio ignorado;
Al Oriente, 207.25 metros, con callejón a La Mesa; y,
Al Poniente, 228.093 metros, con predio ignorado y 22.804 metros, con camino a La Joya.

Con una extensión superficial total de 4-89-59.00 Has. (cuatro hectáreas ochenta y nueve áreas y cincuenta y nueve centiáreas) de terreno.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse al trámite de dichas diligencias, dentro del plazo de 10 diez días hábiles, que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del mismo.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de octubre del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria.- Lic. Hotencia(sic) Guzmán Martínez.

D04627477-21-11-17

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Con fecha 13 trece de octubre de 2017 dos mil diecisiete, se tuvo J. SANTOS PEREZ(sic) GONZÁLEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, registrándose con el número 865/2017, respecto de:

Un predio urbano ubicado sobre la calle Vicente Guerrero, sin número, en la población de San Nicolás Obispo, Michoacán, de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente, 32.80 M., (treinta y dos metros ochenta centímetros), con calle Vicente Guerrero; al Poniente, 32.00 M., (treinta y dos metros), con Rutilio Cortes(sic); al Norte, 76.95 M., (sesenta y seis metros noventa y cinco centímetros), con Roberto Martinez(sic) Perez(sic); y, al Sur, 74.60 M., (sesenta(sic) y cuatro metros sesenta centímetros), con Honorato Perez(sic) Gonzalez(sic).

Se publica el presente edicto, para que las personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan valer dentro del término de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo Gonzalez(sic).

D04625528-17-11-17

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, número 917/2017, promovidas por FRANCISCO MELCHOR OLIVO, respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

Respecto a un predio urbano en la calle Avenida Benito Juárez, sin número, de la población de San Nicolás Obispo,

Municipio de Morelia, Michoacán.

Al Noreste, mide 19.00 metros, y linda con Roberto Melchor Gutiérrez y Eustasio Mora Pérez;

Al Noreste(sic), mide en tres líneas que quebradas 36.15 metros, y linda con Roberto Melchor Gutiérrez;

Al Sureste, mide 34.50 metros, y linda con Elias(sic) Gallegos Pérez; y,

Al Suroeste, mide 16.95 metros, y linda con avenida Benito Juárez, que es la de su ubicación.

Superficie, 524.96 metros cuadrados.

Afirma el promovente que es legítimo poseedor de buena fe, en concepto de dueño, en forma pacífica, continua y

pública, desde el 15 de mayo del año 2000, por medio de compraventa verbal, con el señor Roberto Melchor Gutiérrez.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, para que comparezcan las personas que se consideren con derecho al inmueble referido.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Actuaría del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Luis Horacio Lemus Aguirre.

D04625551-17-11-17

67

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx